

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
CONTRATACION

205N1G366V6B4A6B0INO



CON12I01E

CON/210/2017

AYUNTAMIENTO DE LLANES
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 10-01-18 14:18:05
Num. 392
Código SACE1200AW

PROMOCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS

CONTRATO MENOR DE OBRA

Mediante providencia de fecha 22/12/2017 se aprueba incoar expediente para la contratación de la obra denominada: **“MEJORA DE UN TRAMO DE LA CALLE GUTIERREZ HERRERO, LLANES”**, Expte: **CON/210/2017**, en la que se acuerda proceder a la promoción pública de ofertas, sin perjuicio de consultar, al menos a tres personas físicas y/o jurídicas con capacidad jurídica de obrar y habilitación profesional, de conformidad al R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de acuerdo con las siguientes condiciones económico-administrativas:

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO A ADJUDICAR:

- 1) **OBJETO:** Obras de mejora de la calle Gutiérrez Herrero, en el Concejo de Llanes.
- 2) **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** 5 DÍAS HÁBILES, (a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios (físico y digital), y en la página institucional del Ayuntamiento de Llanes en Internet (www.ayuntamientodellanes.com)).
- 3) **PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN:** 2 SEMANAS
- 4) **PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** 9.043,14 € (IVA no incluido)
- 5) **OTROS DATOS DE INTERÉS:** Podrán consultar el Pliego de Condiciones Mínimas y el Proyecto en el Departamento de Vicesecretaría (Contratación Pública).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Llanes (de lunes a viernes en horario de 9,00h.a 14,00h.), C/ Nemesio Sobrino s/n – Llanes, dentro del plazo señalado.

*La oferta se presentará en **SOBRE CERRADO**, identificado en su exterior con indicación de la licitación a la que se concurra (nº y nombre del expediente) y el nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora, números de teléfono y de fax, y dirección de correo electrónico, de disponer de ellos, así como con la firma del licitador o persona que le represente.*

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
CONTRATACION

205N1G366V6B4A6B0IN0



CON12I01E

CON/210/2017

Cuando las proposiciones se presenten en lugar diferente al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Llanes, el empresario deberá justificar la fecha de imposición de la presentación realizada y anunciar, en el mismo día, al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (nº 985401755) o telegrama, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Llanes, a 10 de enero de 2018

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Fdo.: Juan Carlos Armas Sierra